



Nº 9

LA PLATA, viernes 22 de febrero de 2013

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 108, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA DENOMINADA "LOS CABOS S.A." COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 18 de febrero de 2013.

VISTO el presente expediente Nº 21.100-607.343/12 y su agregado Nº 21.100-594.823/12, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "**LOS CABOS S.A.**", solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8º inciso 2º de la Ley Nº 12.297, respecto del señor Diego Jorge Stoichevich;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "**LOS CABOS S.A.**";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 18 de la Ley Nº 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "**LOS CABOS SA.**" como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle 64 Nº 236 de la localidad y Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Diego Jorge Stoichevich, titular del D.N.I N° 27.236.271.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 108.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

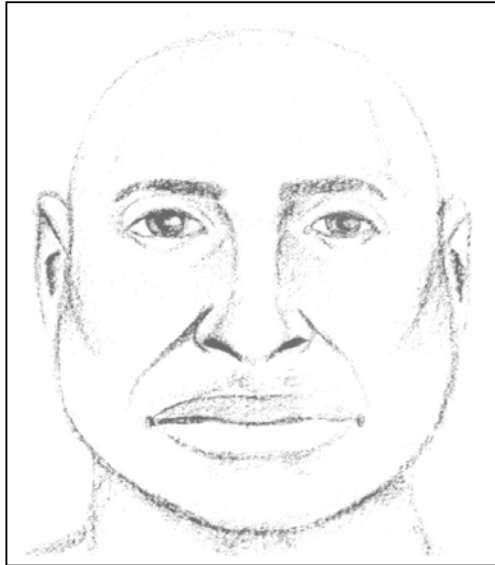
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



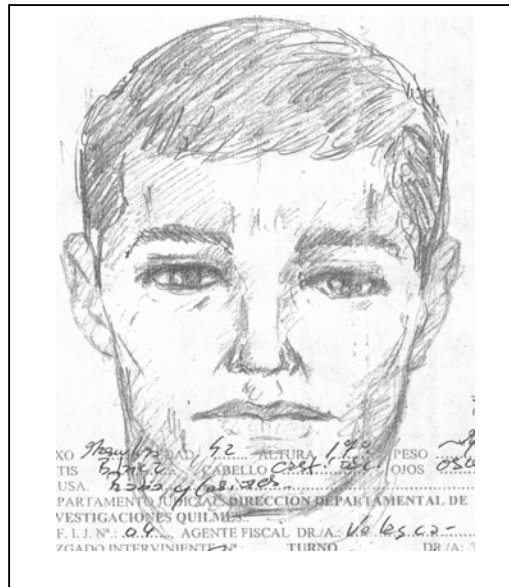
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

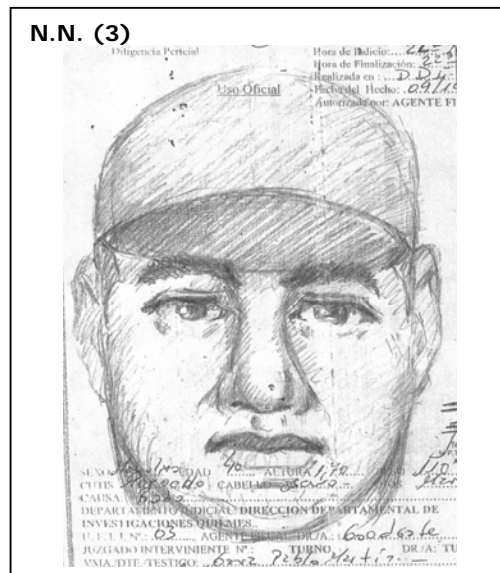
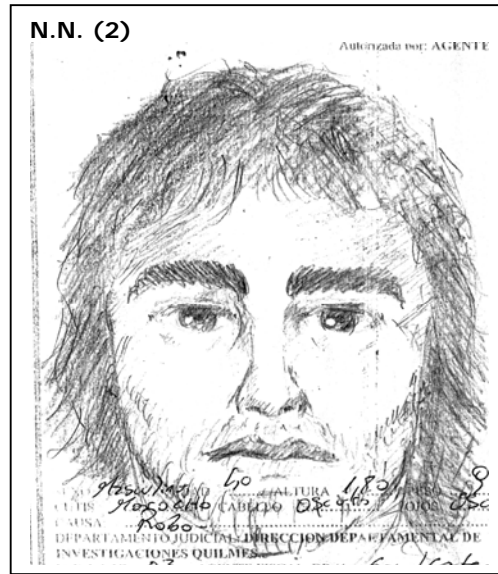
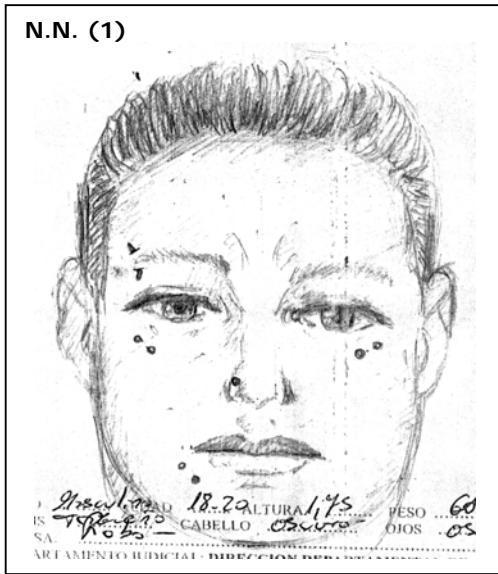
1.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis morocho y ojos claros. Solicitarla Estación de Policía Comunal San Miguel del Monte. Interviene U.F.I. y J. Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Rodolfo César Robatto del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL". Vma. N.M.E. Expediente N° 21.100-702.330/13.



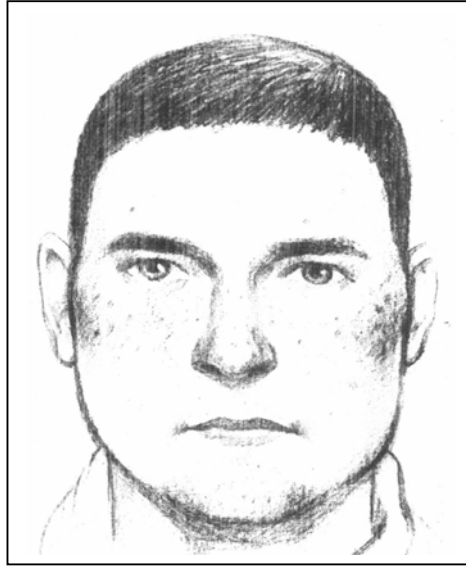
2.- N.N.: como de 42 años, altura 1,79 mts., peso 70 kgs., cutis blanco, cabello castaño oscuro y ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. en Función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 4 a cargo de la Dra. Bárbara Velasco del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "ROBO Y LESIONES – VMA. GODOY ANA MARIA Y GODOY ROBERTO". Expediente N° 21.100-696.574/13.



3.- N.N. (1): como de 18 a 20 años, altura 1,75 mts., peso 60 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. N.N. (2): como de 40 años, altura 1,80 mts., peso 90 kgs., cutis morocho cabello y ojos oscuros. N.N. (3): como de 40 años, altura 1,70 mts., peso 110 kgs., cutis morocho, cabello oscuro y ojos marrones. Solicitarlas D.D.I. en Función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 3 a cargo del Dr. Andrés Federico Nieva Woodgate del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "4 N.N. MASCULINOS – ROBO – GORA ALEJANDRO PABLO". Expediente N° 21.100-696.575/13.



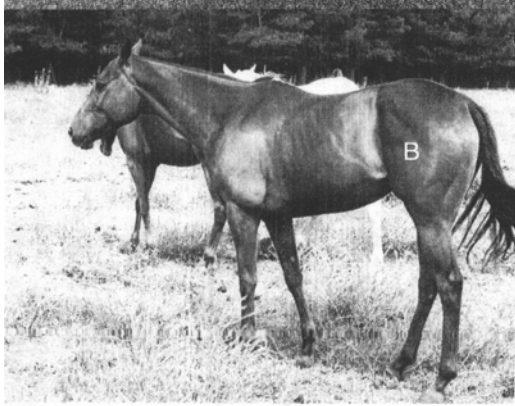
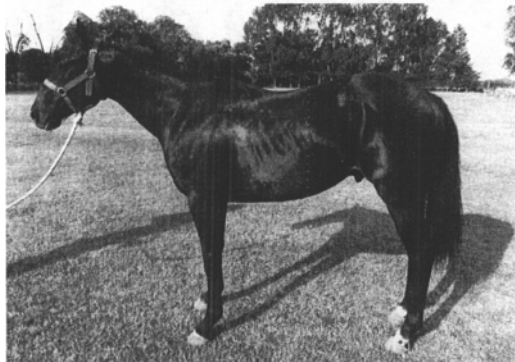
4.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,75 mts., cutis blanco, cabello castaño claro y ojos claros. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 35590/12. Caratulada "ROBO AGRAVADO/ SOPERES DANIELA". Expediente N° 21.100-700.784/13.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BUCHANAN ADÁN: caratulada "ROBO". Secuestro de tres caballos, uno raza polo argentino, de nombre "CATRASCA", pelaje zaino negro, de 1,55 metros de alzada y 3 años de edad, otro raza polo, de nombre "RAIMBO", pelaje marrón, de 4 años edad, con número 17 marcado en el cuarto trasero; y una yegua cuarto de trilla, de nombre "ERBOURBAQUI", pelaje alazán marrón, de 1,53 metros de alzada, de 10 años de edad, con marca en el anca, cuarto derecho letra "B". Solicitarla Subdelegación Departamental de Investigaciones Pilar. Interviene U.F.I. N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro. Expediente N° 21.100-700.069/13.



2.- BETTI RUBÉN ROBERTO: caratulada "ABIGEATO". Secuestro de 33 terneros raza Hereford orejanos de marca, con señal, 8 vaquillonas y 7 novillos misma raza con marca. Solicitarla Patrulla Rural Rauch. Interviene Ayudantía Fiscal de Rauch, a cargo de la Dra. Adriana Mabel Harnandorena y U.F.I. N° 1 a cargo de la Dra. Nelly Rosas, ambas del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100-698.942/13.

